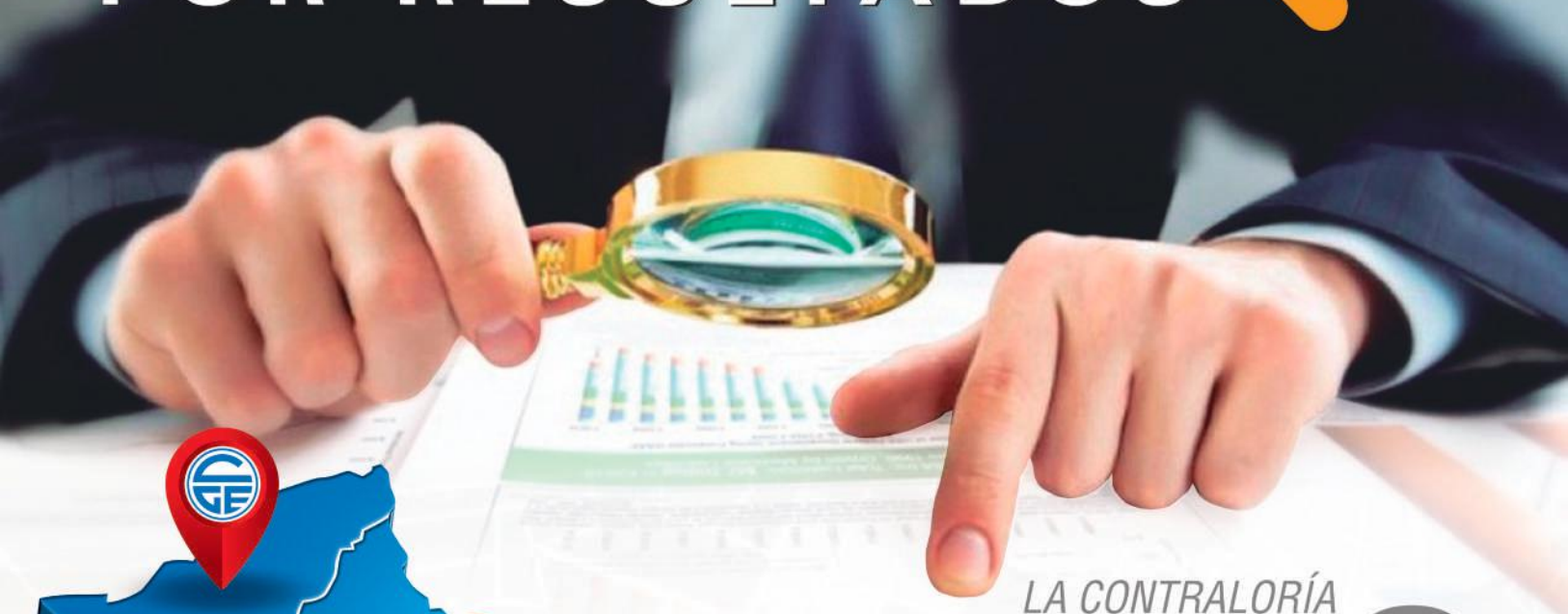


GESTIÓN

POR RESULTADOS



LA CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO TIENE
GERENCIAS
DEPARTAMENTALES **8**

**EL CONTROL
A LA GESTIÓN EN LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:
UNA MIRADA AL PAÍS**



MÁXIMA AUTORIDAD:

Dr. Henry Lucas Ara Pérez
CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO

SUBCONTRALORES:

Lic. Rubén Darío Cardozo Marañón
SUBCONTRALOR GENERAL

Dr. Edino Claudio Clavijo Ponce
SUBCONTRALOR DE SERVICIOS LEGALES

Lic. Olga Edith Suárez Jiménez
SUBCONTRALORA DE AUDITORÍA EXTERNA

Lic. Santiago Maidana Quispe
SUBCONTRALOR DE AUDITORÍA EXTERNA EN AUTONOMÍAS CONSTITUCIONALES

Dr. Wilmer Francisco Vargas Angúlo
SUBCONTRALOR DE EMPRESAS PÚBLICAS

Ing. Fernando Saavedra Morató
SUBCONTRALOR DE AUDITORÍA TÉCNICAS

Lic. Sandra Quiroga Solano
SUBCONTRALORA DE CONTROL INTERNO

EDITORES:

Lic. Juan Carlos Laguna E.
Dirección General

Lic. Yeny Gonzales H.
Redacción

Lic. Mónica Espinoza M.
Gestión administrativa

Juan Carlos Castillo.
Diseño gráfico

Marcela Mamani M.
Distribución



4

Gerencia Departamental de Cochabamba

6

Gerencia Departamental de Santa Cruz

8

Gerencia Departamental de Pando

10

Gerencia Departamental de Chuquisaca

12

Gerencia Departamental de Beni

14

Gerencia Departamental de Oruro

16

Gerencia Departamental de Potosí

18

Gerencia Departamental de Tarija

DIRECCIONES

- Oficina Central - La Paz: Indaburo esq. Colón; Telf.: (591 - 2) 2177400; Telf/Fax: (591 - 2) 2000861 • **Santa Cruz:** 2º Anillo/Av. Trinidad N° 706; Telf.: (591 - 3) 3339094, (591 - 3) 3364223; Fax: (591 - 3) 3343355 • **Cochabamba:** Calle Jordán N° 351; Telf.: (591 - 4) 4234003, (591 - 4) 4234004; Fax: (591 - 4) 4234006
- **Tarija:** Calle La Madrid E N° 182; Telf.: (591 - 4) 6642037, (591 - 4) 6645696; Fax: (591 - 4) 6643604 • **Chuquisaca:** Calle Bolívar N° 701 esq. Dalence; Telf.: (591 - 4) 6453870, (591 - 4) 6454448; Fax: (591 - 4) 6913283 • **Oruro:** Calle Caro N° 307; Telf.: (591 - 2) 5254514, (591 - 2) 5277206; Fax: (591 - 2) 5277203 • **Potosí:** Calle Frías N° 66; Telf.: (591 - 2) 6223817, (591 - 2) 6227443; Fax: (591 - 2) 6223876
- **Beni:** Av. Nicolás Suarez N° 517; Telf.: (591 - 3) 4623252, (591 - 3) 4620138; Fax: (591 - 3) 4620588 • **Pando:** Av. 9 de Febrero N° 227; Telf.: (591 - 3) 8422065, (591 - 3) 8422102; Fax: (591 - 3) 8422735



La estructura orgánica de la Contraloría General del Estado (CGE) contempla ocho Gerencias Departamentales que se constituyen en unidades desconcentradas, su creación obedeció a la visión de abarcar con el Control Gubernamental al conjunto del territorio nacional y a la realización de las auditorías y supervisiones en cada departamento, en la actualidad se cuenta con una estructura administrativa y operativa con similitud a los del ámbito nacional.

Las áreas operativas están nombradas a partir del denominativo de Gerencia, Gerencia de Auditoría Externa, Gerencia de Autonomías Constitucionales y Gerencia de Control Interno, Gerencia de Servicios Legales, cuyo trabajo en la Gestión 2018 se halla definida por el Plan Operativo Anual y articulado al PEI (Plan Estratégico Institucional), cuyos objetivos se encuentran en articulación con el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES).

La Gerencia emitió Informes producto de Supervisión y Auditorías Operacionales y Especial

Contraloría identifica incumplimiento de normas en procesos de contratación



Dr. Julio Carlos Guerra Villarroel
GERENTE DEPARTAMENTAL DE
COCHABAMBA

La Contraloría General del Estado, gerencia departamental de Cochabamba, emitió el Informe de Supervisión del Proceso de Contratación de Seguro en el Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba, que identifica el incumplimiento de la aplicación de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, aprobadas mediante Decreto Supremo N° 0181.

La Subcontraloría de Auditoría Externa en Autonomías Constitucionales (SCAC) realizó el trabajo de supervisión del proceso de contratación de seguros para el Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba, y evidenció que los miembros de la comisión de calificación y el responsable del proceso de Contratación Licitaciones Públicas – RPC, no cumplieron las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, aprobadas mediante Decreto Supremo N° 0181 del 28 de junio de 2009, y realizaron una incorrecta descalificación a la propuesta presentada por la Compañía de Seguros y Reaseguros Fortaleza S.A. en la etapa preliminar del proceso.

No se evaluó la propuesta técnica y económica de la mencionada aseguradora, que cumplía sustancialmente con los requisitos del documento base de contrataciones (DBC), dando lugar a que el GAMC contrate y cancele a Seguros y Reaseguros Credinform International S.A., un total de Bs1.613.117,46 equivalente a \$us.231.769,75; importe más alto que la propuesta de Bs244.802,34 que equivale a \$us.35.172,75, respecto a la propuesta presentada por la Compañía de Seguros y Reaseguros Fortaleza S.A. por el importe Bs1.368.315,12 equivalente a \$us.196.597,00.

Informes de Relevamiento

Otro de los trabajos del semestre realizados por la SCAC Cochabamba es la formulación del Informe de Relevamiento de información y documentación, que recomienda practicar una Auditoría Especial en el Gobierno Autónomo Municipal de Punata, para determinar el cumplimiento de disposiciones legales y obligaciones contractuales aplicables a las operaciones, como la entrega en el plazo contractual de las ampliaciones de construcción cubierta del coliseo Jorge Wilstermann, construcción cubierta Tapalosa, en la avenida Costanera.

Se recomendó, también realizar Auditoría Especial en el funcionamiento del Matadero Municipal, en el marco de las finalidades de su construcción. De la misma forma se encargó practicar Auditoría Especial en la adquisición y entrega de un Bus Municipal, a efectos de establecer el cumplimiento de disposiciones legales y obligaciones contractuales aplicables a dicha operación.

Emergente del relevamiento de información de Proyectos de Inversión Pública del Plan Operativo Anual (POA) 2016 y denuncias presentadas contra el Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba, la CGE recomendó la programación de una Auditoría Operacional sobre operaciones relacionadas con los programas, actividades y proyectos de la Apertura Programática 33000000 “Servicios de Seguridad Ciudadana,” para la adquisición de bienes., como muebles, equipamiento y tecnología preventiva pública, obras y servicios efectuados por el GAMC para seguridad ciudadana, y las metas del Plan Estratégico Integral Municipal de Seguridad Ciudadana 2013 - 2016 “Mi Lajta Segura,” aprobado mediante Resolución N° 2/2013 del 22 de marzo de 2013.



Por otro lado, se envió una Nota Administrativa dirigida a la Universidad Mayor de San Simón (UMSS) emergente del relevamiento de información relacionada con denuncias presentadas por un senador del Estado y dirigentes universitarios, identificando cinco observaciones.

La primera observación es la inexistencia de plazo para la ejecución del procedimiento de “desglose” de los contratos administrativos a cargo del Departamento de Asesoría Legal. Las otras observaciones se refieren a la falta de actualización del Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios y del Manual de Procedimientos para el proceso de contrataciones en la modalidad ANPE y licitación pública. Así como la falta de actividades de control en el Reglamento de

Control de Asistencia del Personal Docente a Dedicación Parcial de la UMSS, sobre la permanencia de docentes en clases presenciales; existe demora en el registro de información en el Formulario 500 del SICOES requiriéndose los Formatos de Aceptación e Implantación de Recomendaciones dentro los plazos establecidos.

Supervisión en el SEGIP

Emergente de la supervisión al Servicio General de Identificación Personal SEGIP-Cochabamba, la Subconraloría de Auditoría Externa (SCAE) envió una Nota Administrativa al ejecutivo de la entidad, que refleja dos observaciones, producto de la revisión de la Información y documentación relacionada con el proceso de otorgación de licencias de conducir.

La primera recomendación tiene que ver con la falta de “evaluación en vía pública” por el Organismo Operativo de Tránsito para la otorgación de licencias de conducir categoría “A” y “P”, la otra observación se refiere a la demora en el proceso de inhabilitaciones de licencias de conducir.

De la misma manera se emitió el Informe de Supervisión efectuada en la Caja Petrolera de Salud – Regional Cochabamba, relativa a la Administración de Recursos y Servicios Hospitalarios, exponiendo observaciones relativos a administración de recursos, atención a afiliados, además de la oferta de servicios de salud a los asegurados, demanda de servicios hospitalarios, resultado del análisis de actuaciones de la Unidad Jurídica Caja Petrolera de Salud – Administración Departamental Cochabamba.

Se revisó los procesos de fondos en avance reclasificados a cuentas por cobrar

Contraloría practica auditorías especiales en entidades departamentales de Santa Cruz



Lic. Julio Gustavo Villarroel Saavedra
GERENTE DEPARTAMENTAL DE
SANTA CRUZ

En el marco de la Auditoría Especial practicada en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, sobre fondos en avance reclasificados a cuentas por cobrar, al cierre de los ejercicios fiscales 2008, 2009 y 2010, la Contraloría General del Estado, a través de la Gerencia Departamental de Santa Cruz, emitió el Informe que establece indicios de responsabilidad civil por el monto total de Bs15.821.159,38.

En otro trabajo de Supervisión, la Subcontraloría de Auditoría Externa, emitió el Informe de la supervisión practicada a Derechos Reales del Consejo de la Magistratura Distrital Santa Cruz, sobre la emisión de certificados de no propiedad, durante la gestión 2016, reportando cuatro recomendaciones orientadas al cumplimiento de las disposiciones legales aplicables

Adicionalmente, se emitió notas al viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción, a la Caja Petrolera de Salud, Ministerio Público y Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) Corporación, afectadas por la emisión de certificados de no propiedad, para que adopten las acciones que correspondan.

Supervisión en la Caja Nacional de Salud

Asimismo, a través del trabajo de Supervisión practicado en la Caja Nacional de Salud-Regional Santa Cruz, sobre la administración de recursos humanos médicos y paramédicos, por las gestiones 2015 y 2016, reporta la recomendación para asegurar la atención de

pacientes en el servicio de consulta externa, cumpliendo los parámetros establecidos.

Adicionalmente, se emitió la nota para que la Caja Nacional de Salud realice gestiones ante el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas para implantar los sistemas SIGMA y SIGEP. Otro resultado del trabajo de Supervisión practicada en el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, sobre la articulación del Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) 2016 – 2020, con los Planes Sectoriales de Desarrollo Integral (PSDI) y la concordancia con el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES), establece ajustes necesarios al Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) para asegurar la articulación y concordancia de los planes nacionales.

Auditoría Especial a la Alcaldía de Santa Cruz

La Subcontraloría de Auditoría Externa en Autonomías Constitucionales, emitió el Informe Preliminar, de la Auditoría Especial practicada en el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, sobre el pago del Bono de Antigüedad, de la gestión 2010, con indicios de responsabilidad civil solidaria, por el monto total de Bs3.363.583,04.

La CGE también se pronunció sobre gastos efectuados en el Programa Académico de Formación Profesional, correspondiente al Programa Servicios de Educación, por las gestiones 2011 al 2015, con indicios de responsabilidad civil solidaria, por el monto total de Bs2.176.333,79, reflejados en el Informe Preliminar de la Auditoría Especial practicada en el Gobierno Autónomo Municipal de Cotoca,



Informes de Puerto Suárez

La CGE realizó auditorías especiales al Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Suárez, sobre Fondos en Avance y Otros Gastos, de la gestión 2009. Se emitió tres Informes Preliminares, el primero con indicios de responsabilidad civil solidaria, por el monto total de Bs413.936,50, el segundo por el monto total de Bs711.955,15 y el tercer Informe refleja indicios de responsabilidad civil solidaria por el monto total de Bs431.052,91.

Adicionalmente, se emitió una nota para que la Unidad de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Suárez, para que realice Auditoría Especial sobre operaciones de gasto de la Unidad Académica de Cotoca dependiente de la UAGRM, por la gestión 2010.

Auditoría Operacional Hospital 1° de Mayo

Resultado de la Auditoría Operacional practicada en el Hospital de la Villa 1ro. de Mayo dependiente del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, sobre la eficacia del servicio de consulta externa de las especialidades de cirugía, traumatología, medicina Interna

y nefrología, por la gestión 2016, se emitió el Informe con recomendaciones orientadas a mejorar la calidad de la atención de salud a la población, en el marco de las disposiciones legales aplicables.

Se envió la nota para que la autoridad sumariante del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, evalúe el inicio de proceso interno contra personal médico del hospital, que haya incurrido en contravención de ordenamiento jurídico administrativo y normas legales aplicables.

Unidades de Auditoría Interna

La gerencia de la Subcontraloría de Control Interno desarrolló durante el primer semestre de este año, tres reuniones con responsables de las Unidades de Auditoría Interna.

En el mes de marzo se llevó a cabo el primer encuentro con los responsables de las UAI de entidades públicas, para considerar temas referidos al Registro del Auditor Interno Gubernamental (RAIG); y sobre el Instructivo para la Formulación de la Planificación Estratégica y POA de las Unidades de Auditoría Interna, emitido por la Contraloría General del Estado.

En una segunda reunión entre la CGE y responsables de auditoría interna de las entidades, se comunicó los resultados de la evaluación de la aplicación de la metodología sobre el "Procedimiento para la Formulación y Control de la Planificación Estratégica y la Programación de Operaciones Anual de las UAI". Mientras, que en una última reunión, el pasado mes de mayo, con UAI de los gobiernos autónomos municipales se tocó temas como práctica de auditorías requeridas emergentes de los proyectos ejecutados con recursos provenientes de la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE).

Por otro lado, se concluyó y se emitió 37 Informes de Evaluación de las Planificaciones Estratégicas y los Programas Operativos Anuales de las Unidades de Auditoría Interna y 25 Informes de Evaluación de los Informes Anuales de Actividades, gestión 2017, de las UAI.

Asimismo, la Subcontraloría de Servicios Legales de Santa Cruz, informó la recepción de 15.786 Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas hasta el mes de junio; además de la emisión de 4.014 Certificados de Solvencia con el Fisco.

GERENCIA DEPARTAMENTAL de Pando

La Gerencia se reunió con alcaldes y concejales de quince municipios del departamento

Contraloría explica en Pando la importancia del trabajo de Unidades de Auditoría Interna

Con el objetivo de exponer normativa vigente relacionada con los alcances y la importancia de la implementación de Unidades de Auditoría Interna (UAI) en la estructura de los gobiernos autónomos municipales e instituciones públicas, la Gerencia Departamental de Pando, de la Contraloría General del Estado, desarrolló exposiciones dirigidas a alcaldes y concejales de quince municipios del departamento.

El evento de socialización se realizó en la Asociación de Municipalidades de Pando (AmdePando), de la ciudad de Cobija, en la oportunidad se profundizó sobre la importancia del trabajo de las UAI, dentro de las entidades, para el logro de los objetivos institucionales, la implementación de la normativa y la generación de información útil, oportuna y confiable para una gestión transparente con resultados.

Asimismo, se realizó visitas protocolares a las instituciones públicas y organizaciones indígena originaria campesina, para expresar la predisposición institucional de coordinación, comunicación y relación permanente con la CGE, que permita generar procesos de gestión eficiente, eficaz y transparente de los recursos económicos que administran las instituciones públicas.

Supervisión al Servicio Integral Social Universitario

En cumplimiento del Programa de la Operaciones Anual (POA) la Gerencia

Departamental de Pando, realizó el trabajo de Supervisión sobre el cumplimiento de disposiciones legales en la administración de recursos y servicios hospitalarios en el Servicio Integral Social Universitario (SISU) de la Universidad Amazónica de Pando.

El Informe producto de la Supervisión refleja que la Universidad no presta los servicios de salud requeridos por la población estudiantil universitaria. El Seguro Universitario no fue inaugurado por la falta de un estudio económico financiero para su funcionamiento, por lo que se implementó servicios parciales de salud. El seguro no contempla el servicio al personal docente y administrativo, ya que están asegurados en otra institución de salud y la Universidad paga por los servicios recibidos.

Auditoría Especial a fábrica de ladrillos

La CGE, de Pando, producto de la Auditoría Especial, emitió un Informe con indicios de Responsabilidad Civil Solidaria, por Bs418.000,00, en contra del Alcalde y Oficial Mayor Administrativo del Gobierno Autónomo Municipal de Ingavi, por utilizar recursos económicos sin lograr la implementación de la fábrica de ladrillos en la comunidad en la gestión 2011, que tenía el objetivo de generar empleo y mejorar las condiciones económicas de las familias del lugar.

La auditoría estableció que, pese a la adquisición de las maquinarias, la fábrica no logró funcionar por la falta de otros componentes del proyecto que no fueron implementados.



Dr. Daniel Eduardo Acevedo Vargas
GERENTE DEPARTAMENTAL DE
PANDO

Daño económico al Estado

La Gerencia Departamental del Pando, de la CGE, identificó, a través de informes de Auditorías Especiales indicios de responsabilidad civil por un total de daño económico al Estado de Bs22.582,795.

El objetivo de las auditorías fue establecer si la gestión de los recursos públicos cumplió las normas establecidas y verificar documentos de respaldo que demuestren el uso y destino de recursos para fines institucionales, identificando los siguientes resultados:

Gobierno Autónomo Municipal de Bella Flor, la Auditoría Especial se realizó sobre gastos, fondos en avance y anticipos, por el período comprendido entre el 2008 y 2009. Se emitió el informe preliminar y complementario, ratificando el daño económico al Estado por Bs 342.299,24.

Gobierno Autónomo Municipal de Porvenir el Informe de la Auditoría Especial reporta un daño económico al Estado por Bs641.332,80 por desembolsos registrados en la cuenta fondos en avance y el cumplimiento de contratos suscritos para la adquisición de camiones destinados al sector productivo.

Gobierno Autónomo Municipal de Santa Rosa del Abuná la Auditoría Especial establece un daño económico al Estado por Bs9.038.747,47, por desembolsos de recursos registrados en la cuenta caja, fondos en avance y de desembolsos de recursos con registro contable y presupuestario directo al gasto.

Gobierno Autónomo Municipal de Santos Mercado, el informe reporta un daño económico al Estado por



Bs11.407.576,64, por desembolsos de recursos registrados en la cuenta caja y fondos en avance.

Gobierno Autónomo Municipal de Sena, el informe reporta daño económico al Estado por Bs1.152.840,87, por desembolsos de recursos registrados en la cuenta caja, fondos en avance, el objetivo fue establecer que los mismos se hayan realizado en el marco de las disposiciones legales aplicables.

Auditoría Operacional

Se encuentra en proceso la Auditoría Operacional en la Universidad Amazónica de Pando, que tiene el objetivo de emitir pronunciamiento sobre la eficacia en el cumplimiento de objetivos de gestión y de las

funciones de la Dirección de Investigación de Ciencia y Tecnología. Asimismo, se practica una Auditoría Operacional en el Gobierno Autónomo Municipal de Porvenir, con el objetivo de emitir un pronunciamiento sobre la eficacia en el cumplimiento de normativa aplicable sobre la calidad del servicio de agua potable en las localidades de Porvenir y Villa Rojas del municipio de Porvenir.

Capitación en fronteras

En temas referidos a capacitación, el Centro de Capacitación (Cencap) de la CGE, realizó por primera vez doce cursos en territorios fronterizos de los municipios de Bolpebra, Santa del Abuná y Nueva Esperanza, del departamento de Pando.

Se desarrollaron temas de Políticas Públicas, Ley N° 1178, Responsabilidad por la Función Pública y Gobierno Electrónico, participaron en los cursos servidoras y servidores públicos de las áreas de salud, educación, y municipios.

GERENCIA DEPARTAMENTAL de Chuquisaca

Se practica, Auditoría Operacional en la Universidad pública

La CGE de Chuquisaca practica auditorías y Supervisión en municipios

La gerencia de Auditoría Externa en Autonomías Constitucionales, de la Gerencia Departamental de Chuquisaca de la Contraloría, realiza Auditoría Operacional a la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, en áreas estratégicas como “la investigación”, alcanzando la verificación del cumplimiento de metas en 10 facultades de la casa de estudios superiores.

La universidad pública chuquisaqueña tiene 15 facultades y 41 carreras a nivel licenciatura y técnico superior.

Administrativamente el departamento de Chuquisaca se encuentra conformado por 10 provincias, dividido en 29 municipios. El municipio de Sucre tiene mayor población con 261.201 habitantes, concentrando el 44.93 por ciento del total de la población departamental.

La CGE practica seis auditorías especiales en los gobiernos autónomos municipales de Yotala, Macharety, Mojocoya, Tarvita, además de dos supervisiones en el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre (GAMS) y se encuentra en proceso el Informe Circunstanciado del GAMS.

6.198 Registro de Contratos

La Gerencia de Servicios Legales (GSL) de la Gerencia Departamental de Chuquisaca registró 6.198 contratos en el Sistema de Contratos, durante el primer semestre de 2018, 619 son verificados por muestreo, vale decir el diez por ciento del total registrado; asimismo, las entidades públicas remitieron 780 contrataciones directas o por excepción de los cuales se verificaron 390.



Dra. Mary Jhoanna Acuña Anibarro
GERENTE DEPARTAMENTAL DE
CHUQUISACA

Por otra parte, las entidades públicas remitieron 2.117 procesos de contratación que fueron registrados en el Sistema Controleg, teniendo que verificar por muestreo 211, que significa el diez por ciento, del total registrado.

Se habilitó 21 cuentas y se capacitaron a 62 usuarios en los Sistemas de Contratos y Controleg. Por otra parte, se procedió a la emisión de 1.609 Certificados de Información sobre Solvencia con el Fisco.

Hasta la fecha la Unidad de Declaraciones Jurada de Bienes y Rentas (DJBR) recepcionó 10.930 formularios, atendiendo 636 solicitudes de copias simples o legalizadas y 43 solicitudes de baja de la DJBR.

Gerencia de Auditorías Externas

Entretanto, la Gerencia de Auditorías Externas durante el primer semestre de la presente gestión, intervino en cuatro entidades descentralizadas y en una entidad territorial autónoma, con la práctica de tres auditorías especiales y tres supervisiones.

Se tiene la proyección de emitir dos Informes Preliminares, dos informes de Supervisión y nueve Notas Administrativas.

Se encuentran en proceso la elaboración del informe preliminar de la intervención a Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca (GADCH) - SEDES, el informe de Supervisión, del Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca - Hospital del Niño, y el Informe Circunstanciado del GADCH – SEDES, Chuquisaca.

Gerencia de Control Interno

La Gerencia de Control Interno de Chuquisaca realiza el asesoramiento y revisa el trabajo de 22 Unidades de Auditoría Interna (UAI) de entidades públicas del área urbana y rural, del departamento de Chuquisaca.

Durante el primer semestre de este año, se priorizó la evaluación de 14 Informes con Indicios de Responsabilidad Civil, de los cuales uno fue devuelto a la UAI para su reformulación, seis se encuentran en opinión legal, tres en inspección por gerencia de área, dos en inspección de la Sucontraloría de Control Interno, y dos en proceso de evaluación; asimismo se evaluaron 13 Planes Operativos Anuales (POA) y 12 Informes Anuales de las UAI; por otra parte se evaluaron siete informes emergentes del examen sobre la confiabilidad de registros contables y Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017, presentados por las UAI de las entidades del sector público de Chuquisaca.

Finalmente, en el área de Capacitación se desarrolló cursos para nivel apoyo administrativo, en temáticas de políticas públicas y Ley N° 1178, dirigido a servidoras y servidores públicos de la Fiscalía General del Estado y el Tribunal Agroambiental.

El equipo de docentes del Centro de Capacitación se traslada a los municipios de Machareti, Huacaya, Culpina e Incahuasi, a efectos de desarrollar 12 eventos de capacitación.

GERENCIA DEPARTAMENTAL de Beni



Lic. Oscar Armando Moreno Bello
GERENTE DEPARTAMENTAL DEL
BENI

Producto del trabajo de Supervisión de la Gerencia Departamental

CGE observa procedimientos administrativos en seguros de salud

La Contraloría General del Estado, a través de la Gerencia Departamental de Beni, realizó durante el primer semestre de esta gestión el trabajo de Supervisión sobre administración de recursos y servicios hospitalarios del Seguro Social Universitario, detectando observaciones en procedimientos administrativos.

El Informe emitido por la Gerencia de Auditoría Externa de Beni, señala que no existe un Manual de Puestos y Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, en la entidad. Otras observaciones, son las atenciones médicas registradas en consulta externa que no son registradas en las historias clínicas.

Asimismo, se observó que la administración de personal de enfermería no se enmarca en el estándar establecido. Existen inconsistencias entre los saldos expuestos en los Estados Financieros (Balance General) y control de Empresas; y no se realizó el cobro de aportes adeudados; falencias en la infraestructura del Seguro Social Universitario – Beni, e inadecuado acondicionamiento de ambientes; falta un adecuado ambiente para archivo institucional; además de compra de medicamentos de farmacias externas, sin previo proceso de contratación en base a lista de precios establecidos por el LINAME

Supervisión en la Caja Nacional de Salud

La CGE realizó el trabajo de Supervisión sobre los Recursos Humanos, Médicos y Paramédicos en la Caja Nacional de Salud, correspondiente a las gestiones 2015 y 2016, identificando que el rendimiento médico no se enmarca al estándar establecido; se verificó, también, deficiencias en el control de asistencia del personal médico y de enfermería.

En el trabajo de Supervisión en la Caja Nacional de Salud – Regional Trinidad, sobre el cumplimiento de Disposiciones Legales en la Administración de Recursos y Servicios Hospitalarios, por las gestiones 2015 y 2016, se emitió una nota con observaciones sobre la adquisición y utilización del equipo de Electrobisturí, para el Hospital Obrero N° 8.

Auditorías Especiales

En la Auditoría Especial que se practicó a la Subprefectura de la Provincia Yacuma de la Ex Prefectura del Departamento del Beni, actual Gobierno Autónomo Departamental del Beni, sobre el cumplimiento de contratos y objetivos de proyectos específicos ejecutados en las gestiones 2006 a 2010, se pronunció a través de una nota ver mecanismos alternos que posibiliten la recuperación de Bs23.300,46 por incumplimiento en la provisión e instalación de dos acondicionadores de aire, en el proyecto “Construcción y Equipamiento Subprefectura Santa Ana del Yacuma.”



La Auditoría Especial sobre gastos ejecutados con recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) de las gestiones del 2005 al 2009, ejecutados por la Ex Prefectura del Departamento concluyó con el Informe Preliminar con indicios de responsabilidad civil solidaria por Bs2.533.197,05 por incumplimiento del Proyecto Canalización del Arroyo El Atajao – San Borja..

Atención de Denuncias

Asimismo, en el marco de sus atribuciones la Gerencia Departamental del Beni, de la CGE, recepcionó las siguientes denuncias: sobre disposición irregular de vehículos de la Caja Petrolera de Salud. Del análisis de esa denuncia se estableció la disposición irregular de tres movilidades depositadas en predios particulares al margen de la Normas Básicas de Administración de Bienes y Servicios aprobado mediante Decreto Supremo N° 181.

La revisión de las atenciones de los Centros de Salud de primer nivel en el Distrito de Trinidad, estableciendo posibles irregularidades relacionadas con la falta cumplimiento de los horarios del personal médico, bajo rendimiento en atención de consultas medicas, días laborables sin atención y cobros por atenciones sin autorización y falta de control en los servicios prestados.

GERENCIA DEPARTAMENTAL

de Oruro

Desde agosto trabaja en sus nuevas instalaciones

La gerencia departamental de Oruro de la CGE estrena nuevo edificio

La Contraloría General del Estado (CGE) concluyó el proyecto denominado "Construcción Edificio de la Gerencia Departamental de Oruro"; desde el mes de agosto realiza sus trabajos administrativos y de servicio en su nuevo edificio, que posibilita ofrecer mejores condiciones de atención a la población.

En 12 de diciembre del 2016 la entidad de control gubernamental firmó el contrato administrativo de obra con la empresa Semco S.R.L. Servicios Multidisciplinarios para la Construcción; asimismo en fecha 26 de diciembre del 2016 el contrato administrativo ANPE-ST/03/2016 con la Sociedad Comercial Megaconstrucciones Bolivia LTDA, para la construcción del edificio de la Gerencia Departamental del Oruro. En el mes de julio de este año concluyó las obras y desde el mes de agosto la CGE presta servicios en su nueva edificación.

Auditoría Especial

Emergente de la aplicación de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental aprobadas mediante Resolución de la CGE, relativa a Seguimiento, se practicó la evaluación de implantación de cinco recomendaciones contenidas en el Informe por la Auditoría Especial efectuada en el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro (GADO), sobre la Refacción del Coliseo Cerrado.

La Gerencia Departamental de Oruro, de la Contraloría concluyó que el (GADO) no cumplió el cronograma de implantación de recomendaciones, toda vez que de cinco recomendaciones evaluadas se cumplió cuatro.

Se atendió las recomendaciones referidas a la Ampliación de Plazo sin Justificación, Certificación de Cantidades en Exceso respecto a las Cantidades efectivamente ejecutadas. Mientras que no se cumplió la recomendación la Certificación de cantidades en exceso respecto a las cantidades

efectivamente ejecutadas.

La Ampliación de plazo sin Justificación y la Certificación de Cantidades en Exceso respecto a las cantidades efectivamente ejecutadas establecieron importes sujetos a la recuperación por mecanismos alternos a acciones judiciales, logrando el resarcimiento de la totalidad del daño económico que asciende a Bs39.236,07.

Auditoría Especial sobre gastos de la IDH

De igual manera se practicó el seguimiento a recomendaciones emitidas en el Informe de la Auditoría Especial sobre Gastos del Programa de Seguridad Ciudadana efectuados con Recursos Provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) en el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro.

De seis recomendaciones, sólo tres fueron cumplidas, de acuerdo al cronograma, referidas al Pago de Tasa por Alumbrado Público. No se cumplió las recomendaciones de falta de funcionamiento del Consejo Departamental de Seguridad Ciudadana, inexistencia de Certificados de Registro de Propiedad – Vehículo Automotor (CRPVA) a nombre del Comando Departamental de la Policía de Oruro. Asimismo, la CGE, constató que 40 camionetas transferidas por el Gobierno Autónomo Departamental Oruro al Comando Departamental de la Policía Oruro en la gestión 2014, continúan registradas a nombre de la Gobernación.

Auditoría a COMIBOL

La Gerencia Departamental de Oruro, de la Contraloría General del Estado, programó la Auditoría Especial de los pagos por remuneraciones y material escolar, por el periodo entre enero de 2012 y marzo de 2013, en la Empresa Minera Huanuni, dependiente de la Corporación Minera de Bolivia. Sin embargo, durante el proceso de Auditoría se

emitió la Ley N° 975 del 13 de septiembre de 2017, que en su Artículo 10, relativo a las Remuneraciones de la Empresa Minera Huanuni, establece que, “con carácter excepcional, se reconocen las planillas salariales pagadas desde la vigencia del Decreto Supremo N° 28901 de 31 de octubre de 2006, hasta la fecha de promulgación de la presente Ley.”

Pese a la normativa vigente, considerando que los registros contables de la Empresa Minera Huanuni por sueldos, se basan en la información de las planillas correspondientes a profesionales, técnicos, empleados y obreros, se observa el despliegue de información parcial cuya sumatoria no iguala al total ganado en las citadas planillas de sueldos, lo que ocasionaría errores en su registro contable, por cuanto se desconocen los componentes del total ganado, para proceder a su adecuada apropiación contable.

La CGE recomendó al Presidente Ejecutivo de la Corporación Minera de Bolivia, en coordinación con el Gerente General de la Empresa Minera Huanuni, asegurar que los registros contables se encuentren respaldados con documentación que contenga información suficiente para la adecuada apropiación contable, como las planillas de sueldos de técnicos, profesionales, empleados y obreros de la Empresa Minera Huanuni, con información íntegra y exacta.

Auditoría al Hospital San Juan de Dios

Asimismo, se practicó una Auditoría Especial de Gastos por la Adquisición de Equipo Médico y de laboratorio en el Hospital General San Juan de Dios Oruro, dependiente del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, por el periodo comprendido entre enero a diciembre de 2014, identificando multas no descontadas en el pago por la adquisición de una Máquina de Anestesia para el servicio de ginecología-obstetricia, por incumplimiento en el plazo de entrega.

Producto de la Auditoría Especial se estableció indicios de responsabilidad civil solidaria para la Empresa proveedora, la Asesora Legal y el Director a.i. del Hospital General San Juan de Dios Oruro, por Bs63.700,00.



Lic. Ernesto Cruz Sejas
GERENTE DEPARTAMENTAL DE
ORURO





GERENCIA DEPARTAMENTAL de Potosí

Con el objetivo de verificar el cumplimiento normativo

En Potosí, la Contraloría Supervisa y ejecuta auditorías en entidades públicas



Abog. Claudia Jimena Cruz Otondo
GERENTE DEPARTAMENTAL DE
POTOSÍ a.i.

La Gerencia Departamental de Potosí, de la Contraloría General del Estado, emitió dos informes de Auditoría Especial a los Gobiernos Autónomos Municipales de Yocalla y Villazón.

Asimismo, en el marco de sus funciones establecidas de control gubernamental envió cuatro notas Administrativas emitidas como emergencia de auditorías especiales y trabajos de Supervisión, a los Gobiernos Autónomos Municipales de Villazón y Torotoro y Gobierno Autónomo Departamental de Potosí.

Por otro lado, realizó dos Informes de Seguimiento a Auditoría Operativa y Trabajos de Supervisión al Seguro Social Universitario y Aduana Nacional. También, se elaboró cuatro Informes de Supervisión, del Gobierno Autónomo Departamental de Potosí, Caja Nacional de Salud Potosí y Caja Petrolera Agencia Subzonal Potosí, además de un Informe Circunstanciado de Hechos, del Gobierno Autónomo Departamental de Potosí.

Informes en proceso

Se encuentran en proceso de aprobación siete Informes de Auditoría Especial de los gobiernos autónomos municipales de Puna, Torotoro, Ocurí, Vitichi y Yocalla, Universidad Autónoma Tomás Frías, Servicio Departamental de Caminos y Servicios Eléctricos Potosí S.A.

Informes programados en proceso de ejecución

Se encuentran, también en proceso de elaboración ocho Informes de Auditoría Especial y Auditoría Operativa, practicada a los gobiernos autónomos municipales de Pocoata, Ocurí, Torotoro, Tupiza, Villazón, Universidad Autónoma Tomás Frías y Servicio Departamental de Salud; Asimismo, cuatro informes de Supervisión a los gobiernos autónomos municipales de Tupiza y Villazón, además de la Dirección Departamental de Educación y Caja de Salud de Caminos.

Actividades Control Interno

La Gerencia de Control Interno desarrolló durante el primer semestre del año diez evaluaciones a Informes de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros emitidos por las Unidades de Auditoría Interna (UAI).

Además desarrolló 22 evaluaciones a Informes Anuales de las UAI, 17 Informes de Evaluación a la Planificación Estratégica y POA 2018 de las UAI, 21 Informes de Auditoría Especial evaluados; diez evaluaciones a Informes de Control Interno emergente de la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros; 12 Informes SAYCO evaluados.



Gerencia de Servicios Legales

Los profesionales del área de la Gerencia de Servicios Legales de Potosí, desarrollaron 18 apoyos legales a Informes de Auditoría; ocho Dictámenes de Responsabilidad Civil notificados. Se emitió durante este período 816 Solvencias Fiscales; además de 252 Registros de Procesos verificados por muestreo; nueve Consultas atendidas; 74 Solicitudes de Baja de Registros de Procesos atendidos; 262 Registros de Contratos verificados por muestreo; 16 Seguimientos a cumplimiento de Dictámenes de Responsabilidad Civil; tres Seguimientos a la Tramitación de Procesos con apersonamiento y denunciados por la CGE, Se registraron 5.168 Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas (DJBR).

Finalmente en el área de capacitación en la Gerencia Departamental de Potosí, se desarrollaron 13 eventos de Capacitación, que contó con la asistencia de 642 servidores públicos de diferentes entidades, en la que se abordó temáticas de políticas públicas, Ley N° 1178, Responsabilidad por la Función Pública y Gobierno Electrónico.

GERENCIA DEPARTAMENTAL de *Tarija*

*También ejecutará auditorías sobre proyectos de
Inversión del GAMT*

En Tarija la Contraloría tiene programado auditorías especiales en Caja de Salud



Lic. Daniel Lazarte Estrada
GERENTE DEPARTAMENTAL DE
TARIJA

La Gerencia Departamental de Tarija, de la Contraloría General del Estado, tiene programado realizar auditorías especiales en el Gobierno Autónomo Departamental Tarija sobre proyectos de Inversión; en la Caja Nacional de Salud sobre el pago de sueldos indebidos y relacionada con la Construcción del Centro Oncológico del Sur.

A través de la Subcontraloría de Auditoría Externa, practicó una Auditoría Operacional en la Caja Nacional de Salud sobre la “Eficacia del Nuevo Sistema Integral de Salud”, respecto a la Matriz de Gestión Sanitaria del Plan de Reestructuración en la Administración Regional Tarija, de la Caja Nacional de Salud.

Otra Auditoría Operacional, que practicó la CGE fue en el Gobierno Autónomo Departamental Tarija Servicio de Gestión Social, sobre la Atención Integral.

Asimismo, emitió el Informe del trabajo de Supervisión en la Caja Nacional de Salud sobre la Administración de Recursos Humanos, Médicos y Paramédicos.

A efectos de cumplir la programación de operaciones del primer semestre de la presente gestión, las acciones asumidas por la Gerencia de Auditoría Externa fueron el direccionamiento a los equipos de auditoría para garantizar la calidad y oportunidad de los trabajos asignados.

La Supervisión constante a los auditores durante la realización de las auditorías, además de la recopilación de información para la identificación de riesgos que ameriten la realización de auditorías de impacto.

Informes en proceso

Correspondiente a la Auditoría Especial practicada en el Gobierno Autónomo Regional del Chaco - Carapari , se emitió el Informe sobre el Proyecto “Mejoramiento Camino Choere - Zapatera - Boyuy Itau”. De la misma forma de realizó el Informe, producto de la Auditoría Especial en el Gobierno Autónomo Departamental Tarija Servicio Departamental de Caminos, sobre la “Adquisición de 2.990 toneladas de Cemento Asfáltico 85-100, para el Proyecto Asfaltado Construcción Puerta el Chaco - Canaletas” (IMBOLSUR).



Otros informes emitidos correspondientes a Auditorías Especiales, tienen que ver con el Gobierno Autónomo Departamental Tarija, Sub Gobernación San Lorenzo, sobre la Construcción de la Presa Thaca Huayco. A la Sub Gobernación Villa Montes, sobre la “Construcción Asfaltado Camino Vecinal Ruta 9 Tahiguaty”. En el Gobierno Autónomo Departamental Tarija sobre la creación y funcionamiento de FFODEPRO.

También, se realizaron trabajos de Supervisión en el Gobierno Autónomo Departamental Tarija, Dirección de Cultura, sobre la entrega y descargo de fondos en avance, contratación de servicios de amplificación y alquiler del Teatro de la Cultura; y en Servicios Eléctricos de Tarija sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo en a la Administración de recursos generados y Transferencias recibidas de otras entidades y determinación de sostenibilidad de la empresa en marcha.



Contraloría General del Estado

B O L I V I A

CONTROL DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS,

UN REFERENTE EN LA LUCHA
CONTRA LA CORRUPCIÓN

*Cumpla con la obligación de
presentar a tiempo su
declaración!!!*

